

tengan el devida con-  
plimiento los sober-  
anos decretos y para  
satisfacer al Rey y ha-  
brar practica de  
y oficialm. algunas  
dilig. y se han de tener efecto  
lo noticiase a la satisfac-  
cion del Rey y del publi-  
co: y entendido por el  
dicho acuerdo: se ha  
mandado la misma  
Carp. en la tarde de  
este dia, y demas he-  
cerse en intermisio-  
nando la hora de las  
10 p. la mañana  
y 3 de la tarde, he-  
brar a trav. de  
Kualas de cupo.  
a cada clase, to-  
mandose en el caso  
de todo lo cono-  
cible, por si fu-  
iere posible por  
medio de la

